

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 09 de Junio de 2023

Ref.:Expediente N°: 55/473-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CAMA CUCHETA DE 1 PLAZA DE CAÑO REFORZADO	CAMA CUCHETA DE CAÑO REFORZADO	2
2	CAMA DE 1 PLAZA DE CAÑO REFORZADA	CAMA DE CAÑO REFORZADO	1
3	COLCHON DE UNA PLAZA	5 COLCHONES PARA CAMA CUCHETA Y CAMA DE UNA PLAZA	5
4	FRAZADAS DE 1 PLAZA TIPO POLAR	5 FRAZADAS DE 1 PLAZA- COLORES SURTIDOS	5
5	MESA DE PINO 1,80 X 0,80 X UNIDAD	MESA DE PINO 1.80 X 0.80	1
6	SILLA DE MADERA X UNIDAD	6 SILLAS DE MADERA DE PINO	6
7	SABANAS DE 1 PLAZA	5 JUEGOS DE SABANAS DE 1 PLAZA- MOTIVOS INFANTILES	5

Dicha cotización será abierta el día **16/06/2023** a las **12:00 hs.**, por el agente Rossana Mabel Sale, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-